CONSEJO ACADÉMICO **RESOLUCION 57 DE 2006**

"Por medio de la cual se aprueba el contenido programático de la asignatura Profundización I (Cuidado de Enfermería) del Programa de Enfermería"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud después de Que analizar la propuesta presentada por el Comité Curricular del Programa de Enfermería en el sentido de aprobar la asignatura Profundización I (Cuidado de Enfermería), propone la codificación de dicha asignatura,

el Consejo Académico en sesión del 31 de octubre de 2006, Que después de analizar la comunicación de fecha 24 de octubre de 2006, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, donde fundamenta la solicitud de la asignatura Profundización I (Cuidado de Enfermería) en el Programa de Enfermería,

RESUELVE:

- ARTICULO 1°. Aprobar el contenido programático de la asignatura Profundización I (Cuidado de Enfermería) del Programa de Enfermería con Código 411672-03, del VII semestre, con 3 horas teóricas y dos (2) créditos académicos.
- ARTÍCULO 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los treinta y un días (31) días del mes de octubre de 2006.

Original firmada por:

Original firmada por:

RAFAEL PERALTA CASTRO

JEINY EMILIANI RUÍZ

Presidente

Secretaria

Rocío A.